

» Notas para una doctrina en el postconflicto

Este artículo busca proponer una reflexión acerca de las diferentes tareas que deben realizar las instituciones de Colombia dentro del marco de la seguridad, respecto a la educación de la Fuerza Pública. A lo largo del texto se tocan aspectos relacionados con las necesidades de seguridad en Colombia. Se discute sobre el tamaño de la Fuerza Pública y las tareas que se deben emprender con aquellos efectivos que se reintegren posteriormente a la sociedad; para lo cual se habla de las experiencias nacionales recientes, el proceso de reestructuración de la educación militar en Colombia y se abre espacio para la discusión de experiencias internacionales y alternativas en escenarios de postconflicto.



Por: **Doctora
MARTHA LUCÍA RAMÍREZ
DE RINCÓN**

Abogada. Senadora de la República de Colombia (2006 – 2010). Pertenece a la Comisión Segunda de Senado que se encarga de los temas relacionados con las relaciones internacionales, la seguridad y la defensa del país. Ministra de Defensa Nacional (2002- 2003). Embajadora en Francia (2002). Ministra de Comercio Exterior (1998 -2002), entre otros cargos. Bogotá.



Introducción

Cuando se piensa sobre el sistema educativo en el interior de la Fuerza Pública, hay ejemplos que debemos considerar, como el de Henry Kissinger, el conocido diplomático estadounidense que tanta influencia ha tenido en las relaciones internacionales contemporáneas. Después de ser combatiente en la Segunda Guerra Mundial, recibió una beca universitaria por medio de un programa gubernamental que le permitió convertirse en el polémico estadista y tener los éxitos profesionales que son de conocimiento general.

Otro ejemplo, es el de la actual ministra de Asuntos Exteriores y vice primera ministra del Estado de Israel, Tzipora Livni, quien puede llegar a ser primera ministra según dicen los políticos israelíes. Fue teniente en las Fuerzas Armadas de Israel, experta en inteligencia y simultáneamente estudió la profesión que le ha permitido tantos logros significativos en su brillante trayectoria.

Kissinger y Livni son ejemplos de cómo una oportunidad bien aprovechada puede cambiar ostensiblemente la vida de una persona, después de haber prestado un servicio tan específico como el de la protección del Estado y su sociedad; posteriormente sirviendo a su comunidad en otros espacios, con nuevos y diferentes retos.

La pertinencia del tema educativo adquiere mayor importancia en la medida en que debemos pensar en el tipo de Fuerza Pública que requerimos cuando las necesidades de seguridad y el tipo de amenazas que enfrentamos en Colombia sean diferentes.

Estos ejemplos, al igual que otros menos espectaculares, deben considerarse para el caso colombiano. Nada sería más satisfactorio para nuestro país que efectivos de la Fuerza Pública, después de haber prestado su servicio, pudiesen desarrollarse y servir en otras profesiones.

Es así como, frente a las circunstancias actuales de Colombia en relación con la seguridad y la educación en el sector Defensa debemos hacernos preguntas como las siguientes:

¿Cuáles son los planes educativos que permitirán un paso a la vida civil de los retirados de la Fuerza Pública, una vez que en un escenario de postconflicto las necesidades de seguridad del país no requieran un activo como el que hoy poseemos? ¿Qué programas se están adelantando y cuál es la calidad de los mismos? ¿Cuál es el tamaño del pie de fuerza y cuál es la calidad del mismo? ¿Cuál es el nivel educativo de los diferentes componentes de la Fuerza Pública? ¿Cuáles son las consecuencias de no invertir en la educación de los miembros de la Fuerza Pública con posterioridad a su paso a la vida civil?

La pertinencia del tema educativo adquiere mayor importancia en la medida en que debemos pensar en el tipo de Fuerza Pública que requerimos cuando las necesidades de seguridad y el tipo de amenazas que enfrentamos en Colombia sean diferentes. Es evidente que en la medida en que las condiciones de inseguridad sean menores, el tamaño de la Fuerza Pública y las características del personal en el interior de cada una de las Fuerzas que la integran serán diferentes.

Es así como frente al tema educativo se deben observar cambios en tres temas diferentes: la doctrina actual en la Fuerza Pública, la preparación que tendrá el personal que siga en su carrera policial o militar y las acciones que se deben emprender con los efectivos que ya no sean necesarios en la Policía y el Ejército ante una baja en el nivel de amenazas al Estado y la comunidad. En resumen, los cambios en educación que la Fuerza Pública debe visualizar dentro de la Política de Seguridad Democrática en el mediano plazo y su futura redefinición en el posconflicto.

Éste no es un tema al que no se le haya hecho seguimiento, ni se desconoce como una prioridad, por el contrario, existen experiencias en cada una de las Fuerzas y hay varios ejemplos que se pueden profundizar tanto nacionales como de otros países.

Como un aporte al tema, es pertinente reflexionar sobre los retos que actualmente impone la seguridad en Colombia, el tamaño de la Fuerza Pública, los problemas que ha enfrentado la tropa por falta de educación y preparación, la reestructuración del sistema educativo de las Fuerzas Militares y la suma de otras experiencias en programas educativos y de doctrina, tanto nacionales como internacionales. Aspectos que serán discutidos, no sin antes aclarar que es un acercamiento preliminar al tema.

En el segundo período del Presidente Álvaro Uribe Vélez, se ha generado una dinámica que busca perfeccionar el alcance de la Política de Seguridad Democrática asumiendo el período actual como fase para la consolidación de las capacidades básicas del Estado en su objetivo de brindar seguridad.

> Retos actuales para la seguridad en Colombia

Desde que se realizó una evaluación de las necesidades de seguridad requeridas por el país en 2001, *ad portas* del rompimiento de diálogos con las Farc, las condiciones de seguridad en el país han variado positivamente, tanto por el presupuesto dedicado a mejorar las estructuras policiales y militares, como por el cambio de enfoque que significó la Política de Seguridad Democrática como eje central y coordinador de un proyecto que abarcaba metas a corto, mediano y largo plazo.

Esta dinámica ha llevado a una evaluación constante de los objetivos que se han trazado en seguridad y ha cambiado la percepción que la ciudadanía tenía tanto de la Fuerza Pública como de la capacidad del Estado para brindar garantías fundamentales relacionadas con la protección del individuo, sin desconocer que aún hay muchas labores por realizar y espacios por explorar.

En el segundo período del Presidente Álvaro Uribe Vélez, se ha generado una dinámica que busca perfeccionar el alcance de la Política de Seguridad Democrática asumiendo el período actual como fase para la consolidación de las capacidades básicas del Estado en su objetivo de brindar seguridad.

Es innegable resaltar la mejoría en seguridad, entre otros aspectos, de la capacidad de la Fuerza para identificar potenciales amenazas de alto impacto sobre la ciudadanía y su pertinente neutralización; como lo son los ataques a la infraestructura, los ataques terroristas o el definitivo debilitamiento de las estructuras guerrilleras y la desarticulación de grupos paramilitares, acompañado todo ello de una recuperación efectiva del territorio donde estos grupos operaban.

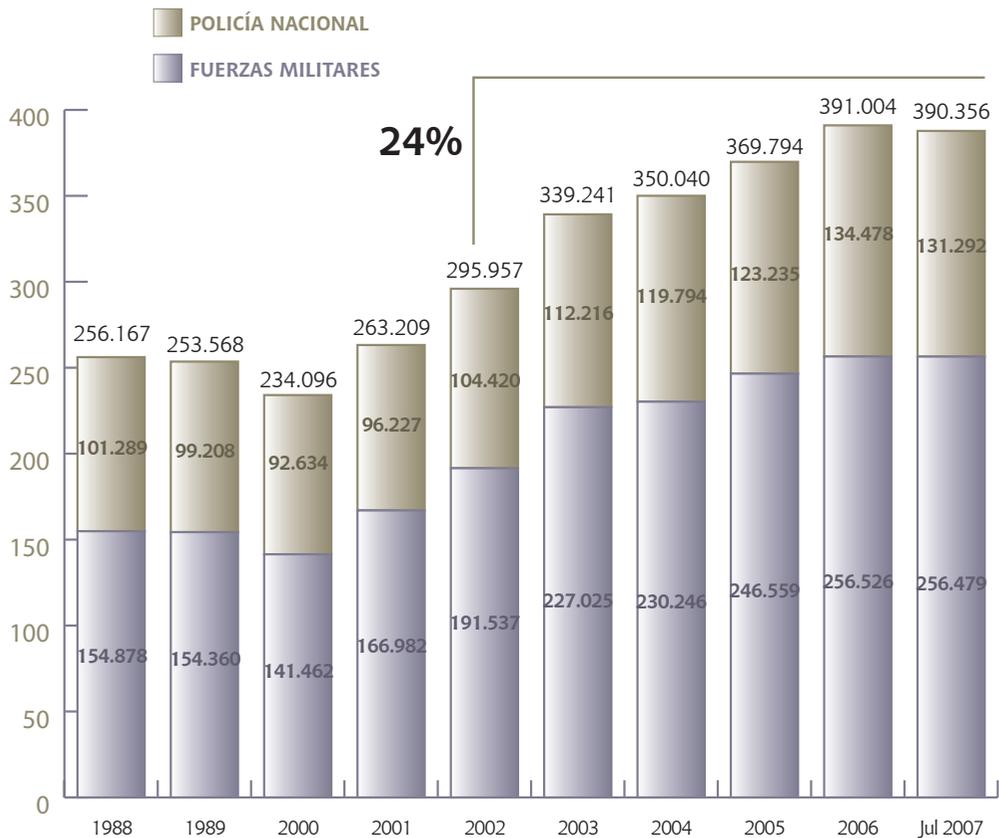
Pero, por otra parte es innegable que la dinámica actual del conflicto, sumada a condiciones históricas, aún genera problemas en los territorios de frontera, a lo que se suman las dificultades para enfrentar el surgimiento de grupos delincuenciales y su articulación con narcotraficantes y guerrilleros. También dificultades en la eliminación del narcotráfico y los

problemas adyacentes a este fenómeno, la penetración de la delincuencia en algunas estructuras del Estado y por último el aumento de la inseguridad en las ciudades.

Retos que han llevado a que el Gobierno busque un fortalecimiento de la Fuerza Pública en tres aspectos: pie de fuerza, movilidad e inteligencia. Fortalecimiento que tiene como sustento recursos provenientes tanto del presupuesto ordinario, como de un impuesto al patrimonio que es pagado por el sector empresarial y los recursos del Plan Colombia.¹

Todo esto ha llevado a una rápida y necesaria modernización del sector, pero también a que exista un tamaño en el pie de fuerza desconocido antes por los colombianos, lo que ha significado cambios en aspectos logísticos, eficiencia en el uso de los recursos, cambios en la Justicia Penal Militar y por supuesto una necesaria evaluación de la estructura actual para la educación de los efectivos de la Fuerza Pública.

➤ Incremento Pie de Fuerza Pública Total



Nota: No incluye personal civil.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional²

¹ Rangel Suárez, Alfredo. Agosto 13 de 2007 El nuevo presupuesto de seguridad. Revista Cambio. En: http://www.seguridadydemocracia.org/columns_sp_list2.asp?s_product_id=301

² Ministerio de Defensa nacional. 2007. Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática. En: http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Sobre_el_Ministerio/Planeacion/ResultadosOperacionales/Logros%20y%20Retos%20de%20la%20Politica%20de%20Consolidacion%20de%20Defensa%20y%20Seguridad%20Democratica.pdf.

No se puede negar la necesidad que actualmente posee Colombia de aumentar su pie de fuerza, en la medida en que es necesario un cubrimiento completo y eficiente de todo el territorio nacional como una forma de mejorar la presencia del Estado, por lo que es aceptable que la Fuerza Militar posea un mayor tamaño respecto a la policía.

Sin embargo, en la medida en que varios de los retos que ahora son prioridad en términos de seguridad sean menores y aumente en importancia la consolidación de otros, es completamente razonable que el tamaño del componente policial sea mayor en relación con el militar, con una consecuente disminución del número total de efectivos de la Fuerza Pública. Ello plantea la necesidad de pensar cambios tanto en la doctrina militar y policial, como en los planes para la vuelta a la vida civil de muchos de los militares que hoy están activos.

Cambios en la doctrina que no dejan de ser un reto para el sector defensa, en la medida en que esto implicaría abordar amenazas y necesidades que hoy no se tienen en cuenta por la prioridad que poseen los temas nombrados anteriormente en relación con el orden público.

Lo que llevaría a preguntarse por el papel a desempeñar por el Ejército y la Policía en un futuro cercano, los cambios en el presupuesto con el fin de dedicar éste a otros temas de alta importancia en la agenda nacional y una doctrina consecuente que vincule tópicos como las relaciones que en términos de seguridad debemos plantear con los vecinos de la región,³ con otros Estados, organismos multilaterales u otros actores para enfrentar riesgos y amenazas conjuntas.⁴

Frente a los planes para el retorno a la vida civil de efectivos de la Fuerza Pública, es importante concentrarse, por supuesto sin desconocer la importancia de la Policía, en aquellos que pertenecen a la Fuerza Militar, en la medida en que a futuro éste es

el componente que debe disminuir si las condiciones de seguridad se consolidan y los ataques a la población con alto impacto se neutralizan de forma permanente tal como lo demuestra la tendencia.

Por otra parte la Policía con base en el escenario anterior, debe aumentar en tamaño, al tiempo que explora y profundiza cambios en su doctrina que le permitan un mayor acercamiento a la comunidad, como una forma de abordar los crecientes problemas relacionados con la seguridad ciudadana.

> Programas en el interior de las Fuerzas⁵

Actualmente, las diferentes Fuerzas poseen al interior de cada una de ellas una división de educación y doctrina, la cual ha generado convenios y construido cada una diferentes programas, que en sí son positivos. Sin embargo no hay un organismo que centralice estas actividades, ni permita puentes de comunicación entre las diferentes Fuerzas, como una forma de intercambiar experiencias.

Es así como cada una de las Fuerzas ha establecido convenios con instituciones del orden regional y municipal,⁶ pero no se han adelantado diálogos interministeriales a nivel nacional que permitan la construcción de acciones con alto impacto para los miembros de la Fuerza Pública.

La búsqueda de una mejoría en conocimientos generales, militares y/o policiales, ha llevado a la necesidad de que los esfuerzos se centralicen. En ese sentido, hay ejemplos como la construcción de la primera escuela de DDHH en el interior de las Fuerzas y el objetivo de llevar a todos los miembros de la Policía a realizar la secundaria.⁷

3 Restrepo F, Cesar Andrés. Julio de 2004. La nueva seguridad hemisférica. Ensayos de seguridad y democracia. Colombia. Págs. 30 – 34.

4 Evitando por supuesto, una securitización de la agenda que permita asumir problemas como el de la pobreza y el medio ambiente, al lado de temas como el de la delincuencia transnacional y por supuesto otras amenazas con carácter tradicional.

5 Para conocer más experiencias en relación con programas de educación al interior de las Fuerzas puede consultar. Memorias al Congreso 2006 – 2007. Ministerio de Defensa Nacional. En el desarrollo del objetivo N°5. Incrementar el nivel profesional del personal, tanto en el manejo de la guerra como en la capacitación del conocimiento integral. Págs. 143, 144, 145 y 155.

6 Algunas de esas experiencias pueden consultarse en las repuestas del Ministerio de Educación nacional a la proposición 6 de 2007 Senado. Página 12. en la cual se abordan las experiencias de la Fuerza en: Bachillerato a distancia para Infantes de marina y Personal Civil. Capacitación a personal docente de los Colegios Navales. Educación formal y no formal. Plan Padrino y Becas.

7 En algunos casos dependiendo del tipo de incorporación es obligatorio poseer carrera profesional.

Actualmente, las diferentes Fuerzas poseen al interior de cada una de ellas una división de educación y doctrina, la cual ha generado convenios y construido diferentes programas, que en sí son positivos.



Se ha emprendido desde hace un año una reestructuración en el sistema educativo liderada por el Vicealmirante Fernando Elías Román Campos, con el objetivo de centralizar la doctrina de las Fuerzas, pero también de aumentar la calidad del personal.⁸

⁸ Dicha reestructuración se programó para el año tercero del primer gobierno del presidente Álvaro Uribe. Los dos primeros años se enfocaron en el crecimiento de la Fuerza Pública con el fin de aumentar la cobertura territorial. Sin embargo la ejecución fue posterior, influenciado ello por las prioridades identificadas por los ministros de la cartera después de 2003.

> Reestructuración del sistema educativo

El esfuerzo emprendido tiene como fin construir el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -SEFA-. El programa se elaboró con base en el Plan Estratégico del Sistema Educativo, el cual opera en cuatro perspectivas interrelacionadas: financiera, ciudadana, de aprendizaje y crecimiento, y de procesos internos. Tomando cuatro líneas estratégicas: Doctrina, Excelencia Educativa, Liderazgo y Ética Militar y Policial, y Derechos Humanos. De este proceso se desprende una revisión de los procesos relacionados con la incorporación, formación, capacitación y entrenamiento.⁹

Se espera que con el cambio, la Fuerza Pública se sitúe en condiciones de generar conocimiento y doctrina conjunta y se vinculen tanto sectores universitarios como centros de investigación militar. Igualmente se ha pensado en programas de educación continua y alfabetización en aquellos casos donde sea necesario.¹⁰

Aún así y teniendo en cuenta que éste es un proceso que apenas empieza es importante tomar en consideración diferentes experiencias y evaluar a profundidad problemas relacionados con la tropa en su base, tanto en aprendizaje como en su capacidad para sostenerse y ser productiva con posterioridad a su experiencia en la Fuerza Pública.

> Ejemplos y experiencias para tomar en consideración

Hechos delincuenciales relacionados con miembros de la Fuerza Pública como los cometidos por

⁹ Oficina de Presidencia de la República de Colombia. Programas de Educación y Formación. En: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/octubre/10/11102006.htm.

¹⁰ Santos, Juan Manuel. Ministro de Defensa Nacional. Discurso de Lanzamiento del proyecto de modernización y reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas el 31 de mayo de 2007 en Bogotá.

soldados en el municipio de Balsillas,¹¹ o de militares que se vinculan a estructuras delincuenciales, ya sean éstas paramilitares, mafiosas o guerrilleras, dan muestra de los potenciales problemas extremos que pueden presentarse cuando miembros de la Fuerza Pública con entrenamiento militar no encuentran espacios para desarrollarse integralmente en la comunidad.

Pero por otra parte, el camino hacia la redefinición de las prioridades que hacia el futuro próximo deberá enfrentar el Estado en términos de seguridad, nos debe remitir a ver ejemplos que en cambios de doctrina han emprendido otros países, pero también en la vinculación de efectivos de la Fuerza Pública, con programas donde hay un contacto mayor con la comunidad, al igual que ejemplos alternativos que pueden nutrir programas dirigidos a los soldados específicamente, como es el del actual proceso de reinserción de desmovilizados de grupos armados al margen de la Ley.

➤ La experiencia de los desmovilizados (Inserción, Inclusión, Integración y Educación)¹²

En procura de analizar qué experiencias pueden ser pertinentes, es recomendable que el conocimiento y las experiencias que han adquirido las instituciones del Estado y diferentes actores frente al grupo de los desmovilizados sean tomados en consideración.

Aunque hay que guardar distancia entre la pertenencia a una institución legítima como la Fuerza Pública y estructuras delincuenciales que operan a nivel local, sustituyendo la presencia del Estado, la experiencia de estas personas y su reintegración a la sociedad es similar en algunos aspectos.

Entre agosto de 2002 y mayo de 2007, 44.489 personas declararon su voluntad de desmovilizarse ante una autoridad. Con esta población, el Gobierno ha construido herramientas para que exista un proceso de inclusión social y económico efectivo, lo cual condujo a construir una política de reintegración a largo plazo, sostenible y vinculada a la comunidad.

El principio fundamental es el de crear espacios de convivencia y garantizar la autosuficiencia del desmovilizado, prestándole apoyo psicológico, educación académica, formación técnica y soporte en planes de negocios.

Con la población desmovilizada el Gobierno ha construido herramientas para que exista un proceso de inclusión social y económico efectivo, lo cual condujo a construir una política de reintegración a largo plazo, sostenible y vinculada a la comunidad.



11 Quintero, Jorge. 2007. Varios años de prisión piden para soldados responsables del asesinato de 6 personas en el Caquetá. En: Colombia para todos. http://www.colombiaparatodos.net/noticia-colombia-varios_anos_de_prision_piden_para_soldados_responsables_del_asesinato_de_6_personas_en_el_caqueta-id-872.htm

12 Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica. Respuestas citación del Congreso de la República (Comisión Segunda del Senado). Junio 4 de 2007.

La política se ha sofisticado tanto que en un proceso constante de ensayo y error ha generado espacios diferenciados pues tiene en cuenta factores como el grado que la persona ostentaba al interior del grupo al margen de la ley, su franja etaria, su nivel educativo y su género. El acompañamiento es permanente y busca medir constantemente su nivel de inclusión social y económica.

Frente al tema de la educación en el grupo de los desmovilizados, se ha buscado caracterizar e identificar las demandas a nivel regional, se han generando ofertas con instituciones públicas y privadas, emprendiendo campañas para sensibilizar a la población desmovilizada sobre la importancia de capacitarse. En ello ha venido trabajando el Ministerio de Educación Nacional que ha abierto espacios de información y orientación. Por otra parte se han gestionado becas con diferentes instituciones y organismos internacionales.

Esta experiencia que aún es muy reciente para evaluar sus resultados en el mediano plazo, posee sin embargo características que deben considerar instituciones de la Fuerza Pública como el del Consejo de los Veteranos,¹³ pues las necesidades educativas y económicas de muchos soldados y los grupos de desmovilizados tienden a ser similares.

➤ Experiencia internacional en el cambio de doctrina y en programas de educación

No está por demás decir que a pesar de las características que diferencian nuestros problemas en temas de seguridad de los de otros países del globo, las Fuerzas Militares de diferentes países se han visto forzadas a cambiar sus estructuras y con ello sus doctrinas, ya sea por el paso de una dictadura a una democracia como ocurrió en varios países de la región en el siglo XX. También por la necesidad de buscar una responsabilidad clara de las estructuras militares en un período donde éstas fueron desdibujadas por

la globalización, la posguerra fría y la guerra contra el terrorismo.¹⁴ Caso que, por ejemplo, afecta a las Fuerzas Militares estadounidenses, donde las diferencias entre guerras con un alto nivel de tecnología y la preparación castrense terminan desdibujando el rol del soldado.¹⁵

Por estos motivos se deben crear acercamientos y puentes de diálogo que permitan tomar nota de experiencias que definen con precisión el rol de la Fuerza Pública en países como Argentina,¹⁶ Chile, Brasil y España.¹⁷ Pero también los cambios en países como Indonesia¹⁸ y Afganistán¹⁹ donde se constituyen ejemplos sobre el rol que asumen las Fuerzas en un período de posconflicto.

En el caso específico de los Estados Unidos, a pesar de los problemas enunciados anteriormente, podemos encontrar diferentes programas que pueden ser ejemplos para ser estudiados a futuro por Colombia. Al respecto se puede conseguir información en las páginas Web de la división de educación del ejército norteamericano²⁰ y las de entrenamiento y doctrina.²¹ Los miembros de la fuerza pública con cierto nivel de educación pueden impartir educación y acreditarse con posterioridad a su servicio militar

14 Bonilla, Adrian y Cepik, Marco. Seguridad andino – brasileña: Conceptos, Actores y Debates. Pág. 42. En: Cepik, Marco y Ramirez, Socorro (editores) Agenda de seguridad andino brasileña. Primeras aproximaciones. Friedrich Ebert Stiftung – IEPRI – Universidade Federal do Rio grande do Sul.

15 Carafano, James Jay y Kochems, Alane. La educación militar necesita ser reformada. Fundación Heritage. En: <http://www.gees.org/articulo/1785>

16 Gallo, Daniel. Con la esperanza de encontrar una posición en la sociedad. Diario La Nación. Argentina. En: http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=886566

17 Martínez Paricio, Jesús Ignacio. Redefinición y adaptaciones de la política de seguridad y defensa en España. En: Cardona, Diego. Labatut, Bernard y Lavaux, Stéphanie. Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas y Rubén Sánchez D. CEPI. Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario. Agosto de 2004. Colombia.

18 International Crisis Group. Indonesia. Next steps in military reform. 2001. Asia Report N° 24. Yakarta/ Bruselas. En: <http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=1463>

19 International Crisis Group. 2003. Disarmament and reintegration in Afganistán. Asia report N° 65. Kabul /Bruselas. En: <http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=2292>

20 US Army Education Division. En: <https://www.hrc.army.mil/site/education/index.html>

21 US Army Training and Doctrine Command. En: <http://www-tradoc.army.mil/>

13 Ley 1081 del 31 de julio 2006. Por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de los héroes de la nación y a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

como profesores, lo cual puede adelantarse en Colombia si se logran convenios entre el sector defensa e instituciones educativas como la Universidad Pedagógica Nacional.²²

Los programas anteriormente citados para el caso colombiano pueden ser de educación a distancia dependiendo de las necesidades de los miembros de la fuerza pública²³, tomando ejemplos existentes como los emprendidos con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- y la experiencia estadounidense, pues la fuerza norteamericana posee una amplia cobertura educativa con el uso de Internet y los patrocinios para la educación no tradicional del Departamento de Defensa.²⁴

Conclusiones y recomendaciones

Es equivocado pensar que aunque exista un conflicto no se pueda al mismo tiempo formar soldados y policías con una mayor dimensión personal y preparación integral que les permita proyectarse en otros espacios diferentes al de la seguridad. Por tal motivo, es importante una reevaluación constante de los principios, las directrices y los objetivos que rigen el sistema educativo en el interior de la Fuerza Pública, tema de la mayor pertinencia frente a la actual reestructuración que se ha planteado desde el Ministerio de Defensa.

En la medida en que las Fuerzas Militares asuman su rol posterior al postconflicto, enfocado sobre la seguridad externa con un papel diferente dentro del territorio en el cual debe prevalecer el control en seguridad por parte de la Policía Nacional, se deben visualizar cambios en la doctrina conjunta de la Fuerza enfocados en las necesidades en seguridad que enfrente la región.

La sociedad en diferentes formas, debe ser partícipe de la revisión educativa que se adelante en el interior de la Fuerza. Se deben abrir espacios de

discusión que acerquen a la comunidad y a la Fuerza Pública con el fin de construir desde ambas perspectivas metas concertadas que sean correctamente interpretadas en la doctrina y en las políticas públicas nacionales sobre seguridad.

Este diálogo, por supuesto, no debe dejar exenta la posibilidad de retroalimentar tanto el sector educativo como el sector de seguridad frente a sus mutuas experiencias, con el fin de mejorar sus programas. Parece que en Colombia en este sentido aún hay un largo camino por recorrer, en la medida en que los contactos entre Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa es mínimo respecto a la potencial agenda que se puede adelantar.

Por último, una reestructuración del sector educativo en el interior de la Fuerza Pública, debe tener en cuenta las necesidades y las opiniones de sus efectivos, pues en tanto se considere la opinión de los mismos y sus expectativas individuales frente a los objetivos de la institución, mayor será el conocimiento para lograr una reestructuración que mejore los niveles educativos, de profesionalización y de doctrina de la Fuerza Pública. Es innegable que aunque las posibilidades económicas de los efectivos de la Fuerza Pública sean limitadas, las oportunidades educativas que se les brinde serán una compensación justa y merecida que permitirá que existan más de unos pocos profesionales que después de cumplir un servicio al país puedan seguir siendo productivos para sí mismos, para sus familias y para la sociedad en el sentido más general.

Es equivocado pensar que aunque exista un conflicto no se pueda al mismo tiempo formar soldados y policías con una mayor dimensión personal y preparación integral que les permita proyectarse en otros espacios diferentes al de la seguridad.

22 Proud to Serve Again. EN: <http://proudtoserveagain.com>

23 DoD Voluntary Education. EN: http://www.voled.doded.mil/voled_web/voledhome.asp?Flag=True

24 Education Support to the DoD. Defense Activity For Non traditional, Education Support. EN: http://www.dantes.doded.mil/Dantes_web/DANTES-HOME.asp

Bibliografía

1. ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. Respuestas citación del Congreso de la República (Comisión Segunda del Senado). Junio 4 de 2007.
2. BONILLA, Adrian y CEPIK, Marco. Seguridad andino – brasileña: Conceptos, Actores y Debates. Pág. 42. En: Cepik, Marco y Ramírez, Socorro (editores) Agenda de seguridad andino brasileña. Primeras aproximaciones. Friedrich Ebert, Stiftung – IEPRI – Universidade Federal do Rio grande do Sul.
3. CARAFANO, James Jay y KOCHEMS, Alane. La educación militar necesita ser reformada. Fundación Heritage. En: <http://www.gees.org/articulo/1785>
4. DoD VOLUNTARY EDUCATION. En: http://www.voled.doded.mil/voled_web/voledhome.asp?Flag=True
5. EDUCATION SUPPORT TO THE DoD. Defense Activity For Non traditional, Education Support. En: http://www.dantes.doded.mil/Dantes_web/DANTESHOME.asp
6. GALLO, Daniel. Con la esperanza de encontrar una posición en la sociedad. Diario La Nación. Argentina. En: http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=886566
7. INTERNATIONAL CRISIS GROUP. Indonesia. Next steps in military reform. 2001. Asia Report N° 24. Yakarta/ Bruselas. En: <http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=1463>
8. INTERNATIONAL CRISIS GROUP. 2003. Disarmament and reintegration in Afganistán. Asia report N° 65. Kabul /Bruselas. En: <http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=2292>
9. LEY 1081 DEL 31 DE JULIO 2006. Por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de los héroes de la nación y a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.
10. MATÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio. Redefinición y adaptaciones de la política de seguridad y defensa en España. En: Cardona, Diego. Labatut, Bernard y Lavaux, Stéphanie. Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas y
11. RUBÉN SÁNCHEZ, David. CEPI. Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario. Agosto de 2004. Colombia.
12. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 2007. Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática. En: http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Sobre_el_Ministerio/Planeacion/ResultadosOperacionales/Logros%20y%20Retos%20de%20la%20Política%20de%20Consolidacion%20de%20Defensa%20y%20Seguridad%20Democratica.pdf
13. OFICINA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Programas de Educación y Formación. En: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/octubre/10/11102006.htm
14. PROUD TO SERVE AGAIN. En: <http://proudtoserveagain.com>
15. QUINTERO, Jorge. 2007. Varios años de prisión piden para soldados responsables del asesinato de 6 personas en el Caquetá. En: Colombia para todos. http://www.colombiaparatodos.net/noticia-colombia-varios_anos_de_prision_piden_para_soldados_responsables_del_asesinato_de_6_personas_en_el_caqueta-id-872.htm
16. RANGEL SUÁREZ, Alfredo. El nuevo presupuesto de seguridad. Revista Cambio. Agosto 13 de 2007. En: http://www.seguridadydemocracia.org/columns_sp_list2.asp?s_product_id=301
17. RESTREPO F, Cesar Andrés. Julio de 2004. La nueva seguridad hemisférica. Ensayos de seguridad y democracia. Colombia. Págs. 30 – 34.
18. SANTOS, Juan Manuel. Ministro de Defensa Nacional. Discurso de Lanzamiento del proyecto de modernización y reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas el 31 de mayo de 2007 en Bogotá.
19. US ARMY EDUCATION DIVISION. En: <https://www.hrc.army.mil/site/education/index.html>
20. US ARMY TRAINING AND DOCTRINE COMMAND. En: <http://www-tradoc.army.mil/>